

SEÑOR JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA

E.S.D

Ref. LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: AGROINSUMOS LA CENTRAL SAS

DEMANDADO: GEOMIR GALVIS y HORACIO GALVIS JULIO

RADICADO: 2020-088

LUIS GABRIEL DEL RISCO HERRERA, mayor y abogado identificado con cedula N° 78.034.219 y tarjeta profesional N° 179.692 del C.S de la J. reconocido dentro del proceso de la referencia como apoderado judicial de la empresa demandante presento LIQUIDACION del crédito.

La obligación se hizo exigible desde 23 Septiembre de 2016
Sin cumplimiento hasta hoy 7 de Junio de 2022

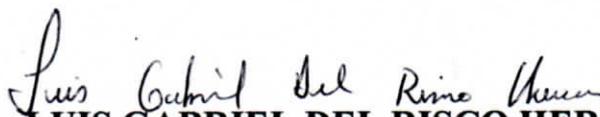
Capital.	\$60.000.000
Interés corriente al 1.1 % 564 días	\$ 12.408.000
Interés moratorios al 2.% x 1719 días	\$ 68.760.000
Total	\$ 141.168.000

(CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES PESOS MC)

Agencias en derecho 10% con excepciones favorables	\$ 14.116.800
--	---------------

TOTAL CON AGENCIAS EN DERECHO	\$155.284.800
-------------------------------	---------------

Del señor Juez


LUIS GABRIEL DEL RISCO HERRERA

ABOGADO

C.C. 78.034.219 de Cereté

T.P. 179.692 del C. S de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO RADICADO: 2020-088

luis gabriel Del risco herrera <lgdelrisco@hotmail.com>

Mar 7/06/2022 3:43 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra

<jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>;lgdelrisco@hotmail.com <lgdelrisco@hotmail.com>

FAVOR ACUSAR RECIBO

Enviado desde [Correo](#) para Windows